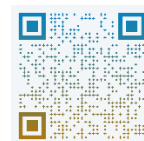


Equilibrio entre Conservación y Desarrollo: Análisis del Uso de Recursos Naturales, Áreas Protegidas y Turismo Comunitario

Balancing Conservation and Development: Analysis of Natural Resource Use, Protected Areas and Community Tourism

Francy Liliana Montealegre Torres¹

Cómo citar el artículo: Montealegre Torres, F. L. (2024). Equilibrio entre Conservación y Desarrollo: Análisis del Uso de Recursos Naturales, Áreas Protegidas y Turismo Comunitario. *International Social Research Journal*, Vol. 1(1), 01-13.



RESUMEN

Objetivo: El documento aborda el uso acelerado de los recursos naturales y su vinculación con el desarrollo sostenible, concepto que integra aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer a futuras generaciones. **Justificación:** En el contexto global y local, se destacan las tensiones entre conservación y explotación, donde las áreas protegidas juegan un papel crucial para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales. Sin embargo, su establecimiento genera desafíos para las comunidades locales, ya que las restricciones impactan sus actividades económicas tradicionales. **Metodología:** Este estudio se realizó mediante una investigación cualitativa basada en la recolección y análisis de información bibliográfica. **Resultados:** Como alternativa, el turismo comunitario surge para ofrecer ingresos sostenibles y valorizar la cultura y recursos locales, aunque también enfrenta el reto de gestionar el impacto ambiental. La interacción entre gobiernos, empresas y comunidades revela la complejidad de lograr una gestión integrada que equilibre el desarrollo económico con la preservación ambiental. **Conclusiones:** En conclusión, la complementariedad entre desarrollo sostenible, áreas protegidas y turismo comunitario puede fomentar un modelo de desarrollo equitativo y duradero, siempre que se establezcan políticas inclusivas y regulaciones eficaces para asegurar que los beneficios económicos no comprometan los recursos naturales en el largo plazo.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo sostenible, Áreas protegidas, Turismo comunitario.

ABSTRACT

Objective: The document addresses the accelerated use of natural resources and its link to sustainable development, a concept that integrates economic, social, environmental and governance aspects to meet current needs without compromising future generations. **Justification:** In the global and local context, tensions between conservation and exploitation stand out, where protected areas play a crucial role in preserving biodiversity and essential ecosystem services. However, their establishment generates challenges for local communities, since restrictions impact their traditional economic activities. **Methodology:** This study was carried out through qualitative research based on the collection and analysis of bibliographic information. **Results:** As an alternative, community tourism emerges to offer sustainable income and value local culture and resources, although it also faces the challenge of managing environmental impact. The interaction between governments, companies and communities reveals the complexity of achieving integrated management that balances economic development with environmental preservation. **Conclusions:** In conclusion, the complementarity between sustainable development, protected areas and community tourism can promote an equitable and lasting development model, provided that inclusive policies and effective regulations are established to ensure that economic benefits do not compromise natural resources in the long term.

KEYWORDS: Sustainable development, Protected areas, Community tourism.

¹ Doctora en Filosofía con Orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia, Magíster en Gestión para el desarrollo sustentable, Profesional en Administración de empresas. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México. E-mail: torresfrancyliliana@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-003-4191-416X>

1.- INTRODUCCIÓN

Con el uso acelerado que han tenido los recursos naturales del planeta; los países desarrollados se han visto en la necesidad de tipificar y explicar dicha preocupación, lo han hecho con el termino Desarrollo Sostenible y con todas sus variantes a partir del Desarrollo, tales como: local (Di Pietro, 1999); (Boisier, 2005); (Vázquez-Barquero, 2009), endógeno (Pérez & Vernengo, 2016), sustentable social (CEPAL, 2010), territorial (Gómez, 2014), regional (Montalvo-Vargas & Castillo-Ramiro, 2018), humano (Casas-Zamora, 2007), etc., abarcando así todos los posibles escenarios en donde se pueda dar y lograr la sustentabilidad.

El concepto de desarrollo sustentable se forja debido a varios hechos de orden económico, político, social y cultural a nivel mundial; diversas reuniones y discusiones entre las Naciones Unidas y países desarrollados, así como numerosos informes y programas (Gracia-Rojas, 2015). El concepto que predominó fue el emitido por el Informe Brundtland sobre Medio Ambiente y Desarrollo donde se establece que “Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Brundtland, G.H., 1987, p. 292).

Así los ejes en los cuales se estableció el concepto de Desarrollo Sustentable en su momento fueron: social, ambiente y económico, permitiendo la interrelación de todos los organismos biótico y abióticos, con el pasar de los años y el cambio en las necesidades de la humanidad y debido a la complejidad de estos, se ha añadido un nuevo pilar al desarrollo sustentable, la Buena Gobernanza (Sanchs, 2014, p. 20). Esta, complementa los tres pilares anteriores desde la arista gubernamental permitiendo que la buena gestión, uso y distribución de los recursos proporcionados por las autoridades sean equitativos e iguales para todos los miembros de la sociedad y que cumplan con sus funciones; completando así la holisticidad entre los objetivos existente y permitiendo la observación del desarrollo desde un nuevo ángulo.

Al mismo tiempo que el desarrollo sustentable, como concepto y técnica de crecimiento, ha sido aceptado por diversos autores y gobiernos también tiene detractores conceptuales, puesto que estos critican el vínculo directo del desarrollo con el crecimiento económico, catalogándolo de ser una herramienta capitalizadora y neoliberal que tan solo busca incrementar las cifras de ganancia monetaria, así como la brecha de la desigualdad (Latouche, 2007).

Sin embargo la transversalidad en las agendas públicas latinoamericanas, con los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la agenda 2015- 2030, permiten observar el interés de los gobiernos actuales en la reducción de los problemas sociales, ambientales, económicos y culturales, tales como la disminución de la brecha de desigualdad, reducción de la pobreza, seguridad alimentaria, cuidado del medio ambiente, entre otros; asumiendo el desafío económico, social, cultural y ambiental que esto implica (Girón, 2016); (Tassara & Cecchini, 2017).

En este marco el Estado Colombiano hace parte de las negociaciones y acuerdos llevados a cabo en el 2015 para trazar las líneas de acción y decisión con el fin de desarrollar a cabalidad

los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las nuevas políticas públicas propuestas por el actual gobierno (Plan Nacional de Desarrollo, 2018, p. 56), lo que puede observarse en los documentos presentados, en una dinámica de temas importantes como el sector agrario, medioambiental, educacional, de la salud, turístico, social, etc.

2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

El desarrollo efectuado por la comunidad o por el territorio es el Desarrollo Local, que se caracteriza por la responsabilidad de todas las partes de dicho lugar en cuidar, maximizar, proteger y gestionar los recursos presentes (Morales Pérez, 2006), de esta manera el compromiso surge de adentro hacia afuera, permitiendo la potencialización de los recursos desde un carácter endógeno.

Indicadores de Sustentabilidad

Al ser la sustentabilidad un tema preocupante en los procesos de desarrollo (Fawaz y Vallejos, 2011, p. 48), las naciones se ven en la continua tarea de plantear método de evaluación para medir cuantitativa, cualitativa o descriptivamente los aspectos que lo integran tales como lo social, lo ambiental y lo económico, así:

1. *Indicadores sociales*: Proporcionan información sobre aspectos vinculados con la calidad de vida y el bienestar de la población, por lo cual constituyen instrumentos fundamentales para dar respuesta a problemas sociales y para la toma de decisiones de política pública (Di Filippo y Mathey, 2008, p. 87).
2. *Indicadores ambientales*: están orientados a monitorear los cambios en la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, y la presión que se ejerce sobre ellos como resultado de su uso, consumo y aprovechamiento, es decir, los efectos resultantes de la relación hombre-naturaleza (MAVDT, 2004).
3. *Indicadores Económicos*: son aquellos que expresan la capacidad de una organización para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en función del cumplimiento de sus objetivos en un tiempo determinado (DAFP, 2012).

Áreas protegidas y Parques Nacionales Naturales

La creación de las Áreas Protegidas surge de la necesidad de salvaguardar espacios naturales con características especiales para que la mano del hombre no llegue a ella y se pueda aprovechar de forma general y no individual sus beneficios, ésta es la razón por la cual se crean los espacios de Áreas Protegidas (AP) en Colombia. Sus características coinciden con “Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de

medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2020).

Actualmente un 15% del total de la superficie del planeta se encuentra en la categoría de AP (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2016) lo cual da muestras de un avance importante en cuanto a la conservación y uso posterior de estos servicios para la humanidad, así como el compromiso trascendente del cuidado de la biodiversidad de este.

La razón por la cual las AP juegan un papel importante para las personas es por los servicios ecosistémicos que albergan en su interior, dichos recursos están categorizados por la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (MEA) (Stolton et al., 2019) de la siguiente manera:

Servicios de soporte: siendo estos necesarios para el suministro básico de los demás componentes, ejemplo de ello es la formación de suelos, ciclo de la vida, interacción entre especies, diversidad genética etc.

Servicios de aprovisionamiento: es la capacidad que tienen los ecosistemas de brindar recursos tales como alimentos, agua, materias primas, recursos genéticos, recursos medicinales y otros.

Servicios de regulación: siendo estos los encargados de los procesos regulatorios de los ecosistemas así pues la regulación climática, la purificación y desintoxicación del agua, aire y suelo, la polinización, regulación de enfermedades etc.

Servicios culturales: estos son los servicios inmateriales de los ecosistemas el turismo, los valores estéticos, información para la investigación y la educación, experiencias religiosas, medicinales y de bienestar, la paz, la estabilidad y otros.

Éste último apartado hace referencia a la importancia que tienen los grupos humanos vivientes en estas AP, ya que hacen parte del patrimonio de estas zonas por su cultura (Flores e Silva et al., 2016), tradiciones (Jolin et al., 2012), idiosincrasias (Polanco Puerta et al., 2019), idiomas, riqueza (Nicacio, 2017) y diversidad genética, amalgamado a ello se encuentre el componente de vivencia generacional puesto que tan solo de ésta manera las tradiciones y conocimientos perduran en el tiempo.

Las AP han aumentado significativamente a partir de la segunda mitad del siglo pasado, como respuesta a los daños ambientales ocasionados por la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento de movimientos ambientalistas y filosóficos, lamentablemente para inicios del siglo XX algunas AP se han visto en peligro debido a las necesidades empresariales de materias primas y espacios alejados de las urbes así como para el crecimiento de la mancha urbana (Harris et al., 2019) generando cambios en las normas de los países para hacer uso de estos espacios y malestar en las organización encargadas de su regulación .

América Latina no ha sido ajena a estas presiones, en donde los intereses individuales (privados) predominan sobre los colectivos, permitiendo el uso del subsuelo para la extracción de crudo o gas (Vásconez Carrasco, 2019), el uso de las materias primas y tala de árboles (Amparo & González, 2019), y la explotación del agua para la elaboración de bebidas alcohólicas (Rubio, 2019); aun así, el número de áreas se ha duplicado en los últimos 18 años (Mongabay, 2019).

Colombia tiene una superficie total de más de un millón ciento cuarenta mil kilómetros cuadrados, de los cuales el 8.8% es agua y el 11,3% son áreas protegidas, (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2018, p. 50) las cuales están administradas y supervisadas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) que agrupa este porcentaje en un total de 59 áreas protegidas (Vásquez M & Andrade, 2016).

El modelo de conservación planteado por los gobiernos es altamente restrictivo en cuanto al uso y manejo de los recursos, proponiendo reglas que establecen quién, cómo, cuándo y dónde puede usarlos (Adams & Hutton, 2007), esta función es desarrollada en Colombia por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) que instaura la conservación como única actividad permitida dentro de las Áreas de Protección (AP) restringiendo a los habitantes de estas zonas en el desarrollo de sus actividades económicas, culturales y sociales (Resolución 531, 2013, p. 5).

De esta manera se genera un conflicto en la declaración de AP puesto que la interacción de ser humano- naturaleza se ve interrumpida por las políticas de conservación, así lo permite observar (Gutiérrez Antolínez, 2016):

“es posible afirmar que las tensiones generadas a partir de la declaración de áreas protegidas son originadas por el encuentro de dos visiones particulares, una de ellas fuertemente marcada por una concepción más cercana a la idea de naturaleza prístina, si se quiere una concepción más purista o esencialista y otra que corresponde a una idea de naturaleza socialmente construida por la población rural local y que responde a lógicas” y prácticas culturales

La declaración de un territorio como área protegida se hacía hasta el siglo pasado, teniendo en cuenta solo criterios científicos y de altitudes tales como territorios rurales superior a los 1800 msnm y la conservación de la biodiversidad del lugar; no se valoraba la presencia de habitantes y la afectación a sus actividades productivas. Esta visión cambio en el 2003 durante el -V Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas- en donde el involucra el factor humano como eje de planeación (Jenkins & Joppa, 2009).

Así las cosas, para las administraciones de los gobiernos las AP son objeto de normalización sin afectar la población, permitiendo desarrollar estrategias de participación de los agentes y actores acercando las políticas de conservación y desarrollo rural, tal es el caso de San Mateo Almomoloa en el Estado de México (Cruz Moreno & Zizumbo Villarreal, 2017) en donde la financiación y asesoramiento de proyectos productivos se hace a través del gobierno con y para la comunidad, robusteciendo acciones que repercuten en el desarrollo local.

Hay que mencionar además el apoyo económico que pueden llegar a tener estas AP por el pago de servicios ambientales, permitiendo la conservación, ambiental y cultural de dichas áreas; así como sucede en Salta Argentina (Barbarán & Rojas, 2015), Bosques templados de México (Galicia et al., 2018), Costa Rica como pionero mundial (Sánchez-Chaves & Navarrete-Chacón, 2017), donde las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes tienen la oportunidad de dar un uso apropiado a los recursos tales como el suelo, el agua, el aire, indispensables para su supervivencia sin impactarlos de manera negativa.

Turismo rural comunitario

El turismo como actividad, sin una connotación netamente económica y de recreación, es tan antigua como la humanidad misma, puesto que los humanos se han tenido que movilizar de sus sitios de origen a otros nuevos ya sea por alimentación, conocimiento, exploración etc., (Morillo Moreno, 2011); en las pasadas guerras mundiales en compañía de los movimientos naturalistas, ecologistas y filosóficos de la reconstrucción humanitaria cuando el turismo se convierte en un renglón de la economía mundial para impactar en esos espacios, en este sentido, permite ver y entender los procesos agrícolas, pecuarios, forestales, gastronómicos tradiciones que se vivían diariamente en estas zonas lejanas.

Es en Europa donde se comienza a hablar de turismo rural, brindando apoyos económicos para permitir que ese sector se reactivara a través de un ingreso adicional por sus actividades en el trabajo de la tierra (Solsona Monzonís, 2006).

Ahora bien, el ingrediente de Comunitario a Turismo Rural se adicionó en algunos países del mismo continente debido a las diferencias conceptuales que existen entre estos, para determinar si un territorio es rural o no, tales como número de habitantes, área en kilómetros de la localidad entre otros (Morillo Moreno, 2011). En Asia y parte del Pacífico el término surgió para el mismo periodo ya que como nuevos destinos en auge y con el surgimiento de la globalización se hacía más asequible, apoyado por la ruralidad y sin tanta normativa como Europa, donde lo importante era que las personas del campo pudieran dar atención a estos nuevos turistas, y donde era más sencillo hacerlo entre varios miembros de un mismo lugar (Kieffe, 2018).

En América, la noción de turismo comunitario da sus inicios en Ecuador con el proyecto desarrollado en la comunidad rural de Agua Blanca (García López, 2019) abriendo así el inicio a un nuevo concepto y proceso en donde prima el respeto al medio ambiente, la cultura, las labores del campo y los conocimientos ancestrales.

Así pues, el turismo rural comunitario (TRC) es una herramienta para contribuir al crecimiento de las comunidades rurales ubicadas en sectores con poco desarrollo económico, es como los gobernantes tratan de apoyar este tipo de iniciativas dentro de sus planes de desarrollo puesto que según la (Organización Mundial del Turismo, 2019) “Los gobiernos pueden utilizarlo como herramienta de lucha contra la pobreza y como incentivo para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas del país” y de ésta manera convertir un sector

vulnerable en un contribuyente al PIB nacional, tal como lo ha hecho Costa Rica (Sánchez-Chaves & Navarrete-Chacón, 2017).

Como se ha mencionado, el TRC es una herramienta de disminución de la pobreza gracias al modelo de gestión que lo conforma: participación de la población local (Gascón, 2011), reconocimiento económico y social de los atractivos turísticos (Jaime Pastor et al., 2011), revalorización de la riqueza cultural (Pilquimán-vera, 2017), redistribución de las ganancias en la comunidad (Maldonado, 2005), creación de empleo (Sánchez-Islas et al., 2019), disminución de la migración (Inostraza V., 2010), gracias a dichas contribuciones varias comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas en países Latinoamericanos han comenzado a realizarlo.

En Colombia el TRC es un tema nuevo, tanto para el gobierno como para las comunidades. En el año 2017 con la firma de los acuerdos de paz, en las zonas rurales se comenzó a plantear un resurgir del campo colombiano, el gobierno nacional, departamental y municipal comenzó a incorporar en los correspondientes planes de desarrollo al turismo rural como eje principal de crecimiento (Ministerio de Comercio industria y turismo, 2018).

Ahora bien, el Turismo es una de las herramientas propuesta por el gobierno nacional para fomentar el desarrollo y el crecimiento económico de Colombia, planteado por el actual gobierno como *“El nuevo petróleo”* (Ministerio de Comercio industria y turismo, 2018) adicionalmente con los Acuerdos de Paz firmados en el 2017, las regiones que por más de 50 años sufrieron el flagelo de la guerra se encuentran ahora inmersas en la Reforma Rural Integral la cual se plantea como un esfuerzo del gobierno nacional para cerrar la brecha histórica existe con los campesinos, apostándole a nuevas actividades económicas tales como el turismo usando sus tierras como un activo productivo.

3.- MÉTODO

Este estudio se realizó mediante una investigación cualitativa basada en la recolección y análisis de información bibliográfica. Se revisaron y analizaron fuentes secundarias, tales como artículos científicos, informes gubernamentales, documentos de organismos internacionales y literatura especializada en temas de desarrollo sostenible, conservación ambiental, áreas protegidas y turismo comunitario. El proceso de recolección de información se centró en identificar conceptos, enfoques y debates teóricos sobre la sostenibilidad, además de examinar casos específicos que ilustran las dinámicas entre el aprovechamiento de los recursos naturales y los modelos de gestión en áreas protegidas.

La metodología empleada incluyó un enfoque analítico que permitió interpretar y sintetizar la información recopilada, destacando patrones y tendencias relevantes para el estudio. Asimismo, se adoptó un criterio crítico para evaluar la calidad y la pertinencia de las fuentes, asegurando que los datos seleccionados fueran representativos y respaldaran los objetivos de la investigación (Baltodano-García et al., 2024a; Baltodano-García et al., 2024b). Este enfoque facilitó la identificación de mejores prácticas y lecciones aprendidas en la interacción entre las

comunidades locales y la gestión de áreas protegidas, proporcionando una base sólida para el análisis de los desafíos y oportunidades asociados con el turismo comunitario y la conservación ambiental (Montealegre, et al., 2023).

4.- RESULTADOS

La relación entre el desarrollo sostenible, las áreas protegidas y el turismo comunitario refleja una compleja intersección de intereses y desafíos. Por un lado, el desarrollo sostenible busca armonizar el crecimiento económico con la preservación de los recursos naturales y el bienestar social, un objetivo que se ha vuelto fundamental frente al consumo acelerado de los recursos del planeta. Sin embargo, este enfoque enfrenta tensiones y contradicciones en su implementación debido a la diversidad de actores involucrados: gobiernos, empresas privadas y las comunidades locales.

Las áreas protegidas representan una de las estrategias más concretas para asegurar la conservación de la biodiversidad, pero también simbolizan un desafío para las comunidades que dependen de estos territorios para su subsistencia. Los gobiernos, al establecer estas áreas, buscan preservar ecosistemas vitales y asegurar la provisión de servicios ecosistémicos como el agua, la regulación climática y la biodiversidad. Sin embargo, para las comunidades locales, las restricciones en el uso de estos territorios pueden limitar actividades económicas tradicionales, generando conflictos y malestar. El rol de las empresas privadas también añade una capa de complejidad, ya que muchas ven en las áreas protegidas oportunidades de explotación de recursos naturales, como la extracción de minerales, petróleo o madera, lo cual va en contra del espíritu de conservación de estos espacios.

En este contexto, el turismo comunitario emerge como una alternativa viable y sostenible que puede satisfacer los objetivos de desarrollo sostenible sin comprometer los recursos naturales. Este tipo de turismo permite que las comunidades locales mantengan un ingreso económico mientras conservan y valoran sus recursos y tradiciones. Las empresas turísticas, al ver el potencial de las áreas protegidas como destinos turísticos, han comenzado a explorar modelos de negocio que incluyen a las comunidades locales, generando oportunidades económicas compartidas. Sin embargo, muchas de estas empresas se enfocan en maximizar beneficios a corto plazo, lo cual a menudo resulta en una presión excesiva sobre los recursos, alterando el equilibrio necesario para una verdadera sostenibilidad.

Desde la perspectiva del gobierno, el turismo comunitario en áreas protegidas se ha convertido en una herramienta para el desarrollo rural y la disminución de la pobreza, especialmente en países como Colombia, donde la firma de los acuerdos de paz ha abierto la puerta a la reactivación económica en regiones previamente afectadas por el conflicto. Esta dinámica de paz y desarrollo ha permitido que comunidades que históricamente fueron marginadas participen en actividades económicas sostenibles, apoyadas por el turismo comunitario. Sin embargo, la implementación de políticas eficaces para gestionar estos territorios

sigue siendo un reto, ya que los intereses de conservación a menudo se ven vulnerados por la necesidad de atraer inversión y crecimiento.

Por otro lado, la comunidad local, como actor clave en esta relación, aporta el conocimiento del territorio y la capacidad de gestionar de manera sostenible los recursos. Las comunidades que participan en proyectos de turismo comunitario suelen tener un enfoque más holístico de la conservación, pues dependen directamente de la salud de sus ecosistemas. A su vez, los beneficios económicos del turismo contribuyen a mejorar su calidad de vida y fortalecen la identidad cultural. No obstante, estas comunidades enfrentan desafíos significativos para equilibrar las demandas del turismo con la protección de sus recursos, y muchas veces carecen de la infraestructura necesaria para gestionar de manera adecuada el flujo turístico sin causar impacto negativo.

En suma, la relación entre desarrollo sostenible, áreas protegidas y turismo comunitario requiere de una gestión integrada y coordinada que contemple las necesidades y los intereses de los gobiernos, las empresas y las comunidades. La complementariedad de estos elementos puede resultar en modelos de desarrollo económico que generen beneficios a largo plazo y promuevan la preservación ambiental. Sin embargo, lograr este equilibrio depende de políticas inclusivas y regulaciones efectivas que limiten el impacto de la explotación privada y garanticen que el desarrollo económico no comprometa los recursos para futuras generaciones.

5.- CONCLUSIONES

El desarrollo sostenible es esencial en el contexto actual de crisis climática y agotamiento de recursos, ya que representa un marco integral para promover un equilibrio entre las necesidades humanas y la conservación ambiental. Sin embargo, su aplicación enfrenta desafíos significativos, tanto en términos de compromiso político como de adaptación de los modelos económicos actuales.

La creciente presión sobre áreas protegidas y recursos naturales expone las contradicciones entre el desarrollo económico y la conservación. Esta dualidad es particularmente evidente en regiones de América Latina, donde la necesidad de crecimiento económico frecuentemente prevalece sobre la sostenibilidad, poniendo en riesgo la biodiversidad y los ecosistemas locales.

El turismo rural comunitario se presenta como una vía viable para el desarrollo económico de comunidades rurales, especialmente en zonas afectadas por conflictos. Este enfoque permite un uso adecuado de los recursos y refuerza la cohesión social y la preservación cultural, al tiempo que contribuye al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. La buena gobernanza es fundamental para la implementación efectiva de políticas de desarrollo sostenible. Un enfoque inclusivo y participativo en la gestión de recursos naturales asegura que las decisiones políticas reflejen las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales, promoviendo un desarrollo verdaderamente sostenible y equitativo.

Por otra parte, reconoce las limitaciones que pudieron haber influido en los resultados, como el tamaño de la muestra, el diseño metodológico o factores externos. Este apartado es importante para contextualizar los hallazgos y sugerir áreas de mejora para futuras investigaciones. Por último, realiza recomendaciones para futuras investigaciones, incluyendo posibles líneas de estudio o metodologías alternativas que podrían enriquecer el tema abordado y cierra con una afirmación final que encapsule el aporte del artículo al conocimiento existente, reforzando la importancia del estudio y sus hallazgos.

6.- REFERENCIAS

- Adams, W. M., & Hutton, J. (2007). *People, Parks and Poverty: Political Ecology and Biodiversity Conservation*.
- Amparo, G. R., & González, N. C. (2019). Retos en la gestión de los recursos en áreas protegidas, gobernanza y extractivismo en zona del Yaigojé-Apaporis, Amazonía colombiana. *Confluente. Rivista Di Studi Iberoamericani*, 11(1), 271–292. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/9570>
- Barbarán, F. R., & Rojas, L. (2015). Sostenibilidad institucional y social de la expansión de la frontera agropecuaria. Boom sojero, políticas redistributivas y pago por servicios ambientales en el norte de Salta, Argentina. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 24, 21–37.
- Baltodano-García, G., Leyva-Cordero, O., & Ganga-Contreras, F. (2024a). The impact of funding for public state universities in Mexico on the quality of education. *Encuentros*, 22(02-Julio-dic.), 91-104. <https://doi.org/10.15665/encuen.v22i02-Julio-dic.3397>
- Baltodano-García, G. del C., Leyva Cordero, O., & Hernández Paz, A. A. (2024b). Factores asociados al desempeño de las instituciones de educación superior públicas: un aporte para las universidades de América Latina. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*, 15, e1836. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v15i0.1836
- Boisier, S. (2005). *Desarrollo (Local): ¿De Qué Estamos Hablando?* 22.
- Casas-Zamora, J. A. (2007). Salud, desarrollo humano y gobernabilidad en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI. In *Revista Panamericana de Salud Pública* (Vol. 11, Issues 5–6). <https://doi.org/10.1590/s1020-49892002000500014>
- CEPAL. (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir CEPAL/ Capítulo V: Las brechas sociales por cerrar. *Trigésimo Tercer Período de Sesiones de La CEPAL*, 185–230.
- Cruz Moreno, I. A., & Zizumbo Villarreal, L. (2017). Alcances De La Política Social Y El Turismo Rural Para El Desarrollo Local En San Mateo Almomoloa -- México. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 26(4), 944–963.
- Di Pietro, J. L. (1999). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. *Flacso*, 1–40.
- Flores e Silva, Y., Borborema Cunha Lima, F., & Ricardo Christoffoli, A. (2016). Turismo rural comunitario, Gestión familiar y estrategias de consolidación en el Estado de Santa Catarina (Brasil). *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 25, 576–596.

- Galicia, L., Chávez-Vergara, B. M., Kolb, M., Jasso-Flores, R. I., Rodríguez-Bustos, L. A., Solís, L. E., Guerra de la Cruz, V., Pérez Campuzano, E., Villanueva, A., Galicia, L., Chávez-Vergara, B. M., Kolb, M., Jasso-Flores, R. I., Rodríguez-Bustos, L. A., Solís, L. E., Guerra de la Cruz, V., Pérez-Campuzano, E., & Villanueva, A. (2018). Perspectivas del enfoque socio ecológico en la conservación, el aprovechamiento y pago de servicios ambientales de los bosques templados de México. *Madera y Bosques*, 24(2). <https://doi.org/10.21829/myb.2018.2421443>
- García López, R. (2019). *Fundamentos del Turismo Rural Comunitario (TRC)*. Aprende de Turismo.Org. <https://www.aprendedeturismo.org/turismo-rural-comunitario-trc/>
- Gascón, J. (2011). Turismo rural comunitario y diferenciación campesina. *Mundo Agrario*, 11, no. 22.
- Girón, A. (2016). Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Frente a las Políticas Públicas y los Cambios de Gobierno en América Latina. *Problemas Del Desarrollo*, 47(186), 3–8.
- Gómez, C. (2014). El desarrollo sostenible: conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación. *Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. Bases Conceptuales Para La Educación En Cuba.*, 90–111. <https://doi.org/10.3892/mmr.2016.5963>
- Gracia-Rojas, J. P. (2015). *Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques*. 3. <https://doi.org/10.16925/greylit.1074>
- Gutiérrez Antolínez, C. (2016). *Conflictos socioambientales derivados de la declaración del Parque Nacional Natural Chingaza en zonas de producción campesina*. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Económicas.
- Harris, M., Cave, C., Foley, K., Bolger, T., & Hochstrasser, T. (2019). Urbanisation of Protected Areas within the European Union—An Analysis of UNESCO Biospheres and the Need for New Strategies. *Sustainability*, 11(21), 5899. <https://doi.org/10.3390/su11215899>
- Inostraza V., G. (2010). Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina. *Gestión Turística*, 10, 77–90. <https://doi.org/10.4206/gest.tur.2008.n10-06>
- Jaime Pastor, V., Jurado, C., & Domingo, A. S. (2011). Desarrollo rural a través del turismo comunitario. Análisis del valle y cañón de colca. *Revista UACH*, 15, 1–20.
- Jenkins, C. N., & Joppa, L. (2009). Expansion of the global terrestrial protected area system. *Biological Conservation*, 142(10), 2166–2174. <https://doi.org/10.1016/J.BIOCON.2009.04.016>
- Jolin, L., Klein, J.-L., & Parent, S. (2012). Le développement communautaire local et le tourisme communautaire: une analyse conceptuelle comparative. *ESSACHESS - Journal for Communication Studies*, V (02), 227–244.
- Kieffe, M. (2018). Conceptos claves para el estudio del Turismo Rural Comunitario. *El Periplo Sustentable*, no.34(16), 85. <https://doi.org/10.21854/eps.v0i16.923>
- Latouche, S. (2007). *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*.
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*.
- Ministerio de Comercio industria y turismo. (2018). *Plan Nacional Sectorial del Turismo 2018 - 2022* (p. 50).
- Mongabay. (2019). *Las nuevas áreas protegidas del 2018 en Latinoamérica*.



- Montalvo-Vargas, R., & Castillo-Ramiro, J. J. (2018). Estimación de la capacidad de carga turística en agua selva (Tabasco – México) Base para la planificación y el desarrollo regional. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 21.
- Montealegre Torres, Francy Liliana y García Waldman, David Horacio y Guerrero Vega, Roberto N. (2023) Geopolítica del conflicto armado en Colombia; un análisis conceptual. *Revista Criminológica y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad*, 2 (4). pp. 46-56. ISSN 2992-717X. <https://cf-cjs.uicui.edu.mx/ojs/index.php/CJS/article/view/36>
- Morales Pérez, M. (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo*, 140(2), 60–71.
- Morillo Moreno, M. C. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. *Visión Gerencial*, núm. 1, 135–158.
- Nicacio, C. (2017). Turismo rural comunitario: una tentadora alternativa para futuros emprendedores. *Innovag*, 3(2006), 49–55.
- Organización Mundial del Turismo. (2019). *Tourism for SDGs – Welcome To The Tourism For SDGs Platform!* <http://tourism4sdgs.org/>
- Pérez, E., & Vernengo, M. (2016). Revista de la CEPAL. *Cepal*, 118, 9–26.
- Pilquimán-vera, M. J. (2017). Turismo comunitario en territorios conflictivos. El caso de las comunidades indígenas mapuche en la Región de los Ríos en Chile. In *Geopolítica (s)*, ISSN 2172-3958, Vol. 8, No. 1, 2017, págs. 11-28 (Vol. 8, Issue 1). Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid.
- Polanco Puerta, M. F., Montenegro Gómez, S. P., Moraes Boldini, J., Mosquera Mena, R. A., Vinasco Guzmán, M. C., Sepúlveda Casadiego, Y. A., & Palomino Leiva, M. L. (2019). Conservación de la diversidad genética. In *Servicios ecosistémicos: Un enfoque introductorio con experiencias del occidente colombiano* (pp. 225–234). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. <https://doi.org/10.22490/9789586516358.13>
- Rubio, B. L. de I. (2019). Apropósito de medio ambiente, participación ciudadana y sustentabilidad. Tres problemas relacionados con el agua en el nuevo león contemporáneo. *Anuario Humanitas*, 44(40–41), 55–71.
- Sánchez-Chaves, O., & Navarrete-Chacón, G. (2017). La experiencia de Costa Rica en el pago por servicios ambientales: 20 años de lecciones aprendidas. *Revista de Ciencias Ambientales*, 51(2), 195. <https://doi.org/10.15359/rca.51-2.11>
- Sanchez-Islas, Y., Pérez-Nasser, E., Pérez, A., & Rodriguez, G. (2019). Organización y empoderamiento de mujeres en el Turismo Rural Comunitario: Red Ecoturística Calakmul, Campeche, México. *Sociedad Ambiental*, 19, 217–239. <https://doi.org/doi:10.31840/sya.v0i19.1943>
- Sanchs, J. (2014). *La era del desarrollo sostenible.indd*.
- Solsona Monzonís, J. (2006). El turismo rural en Europa. *Aportes y Transferencias*, 10, Núm. 2, 25–35.
- Stolton, S., Dudley, N., Çokçalışkan, B. A., Hunter, D., Ivanić, K.-Z., Kanga, E., Kettunen, M., Kumagai, Y., Maxted, N., Senior, J., Wong, M., Keenleyside, K., Mulrooney, D., & Waithaka, J. (2019). Valores y beneficios de las áreas protegidas. In M. Lockwood, A. Kothari, & S. Feary (Eds.), *Gobernanza y gestión de áreas protegidas* (Editorial, pp. 149–174).
- Tassara, C., & Cecchini, S. (2017). *Agenda 2030 de desarrollo sostenible: retos de igualdad para América Latina y el Caribe*.



- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2016). *El 15% de las tierras del planeta están protegidas, pero quedan excluidas áreas cruciales para la biodiversidad* | UICN. <https://www.iucn.org/es/news/secretariat/201609/el-15-de-las-tierras-del-planeta-están-protegidas-pero-quedan-excluidas-áreas-cruciales-para-la-biodiversidad>
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2020). *¿Qué es un área protegida?* | UICN. <https://www.iucn.org/es/regiones/américa-del-sur/nuestro-trabajo/áreas-protegidas/¿qué-es-un-área-protegida>
- Vásconez Carrasco, M. (2019). ¿explotación minera en el ecuador? Hacia una justificación basada en el buen vivir. *Revista Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7, Núm. 3(1), 35–52.
- Vásquez M, J. L., & Andrade, G. I. (2016). El paisaje protegido, pieza faltante en el Sistema de Áreas Protegidas de Colombia Resumen. *Biodiversidad En La Práctica Documentos de Trabajo Del Instituto Humboldt*, 1(2015), 128–146.
- Vázquez-Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Universitas Forum*, 1(2), 1–11.